



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-020/08FEB016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 23 de febrero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-020/08FEB016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el Municipio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTREGUESE LA INFORMACION CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Copia certificada del expediente y notas académicas del ex Caballero Cadete [REDACTED], durante los 3 años de estudios de formación para Oficial, realizados en la EMCGGB.

Por lo que en esta fecha **23 de febrero del 2016**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM
SECRETARIO GENERAL Y
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv